



DIRECCION NACIONAL
 División Gestión Estratégica
 APL.RGJ.AVS.RPC.hfv N° int. H53337

00702013

Carta N° 022949

Santiago, 18 ABR 2013

SEÑOR

[Redacted Name]

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
 PRESENTE**

Estimado señor [Redacted]:

Mediante la presente, comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que solicita: "... formalmente que se me haga llegar el listado con los nombres de esos 104 dirigentes, para tener claridad a quienes se refiere. También solicito que se me haga llegar la información al correo electrónico: consejocampesino@gmail.com".

Al respecto y en relación con su solicitud debo manifestarle que en consideración a lo dispuesto en el artículo 21 letra b) de la Ley N°20.285, no podemos entregar por esta vía más antecedentes que fundamenten lo comunicado en la conferencia de prensa, por tratarse de deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio de que los fundamentos de aquellas podrán ser públicos una vez que sean adoptadas.

La disposición anteriormente citada tiene por objeto evitar que se vea afectado el debido cumplimiento de la función de control y seguimiento del Programa Institucional en cuestión, que en el presente caso está siendo revisado por las instancias administrativas correspondientes del Servicio a mi cargo, y que servirán como antecedente previo a la determinación que adoptará esta autoridad.

En consecuencia, una vez recopilados los antecedentes del caso, la resolución o medida que adopte esta Institución y sus fundamentos, podrán serle entregados sin ningún inconveniente.

Lo saluda atentamente,



ANTONELLA PECCHENINO LOBOS
 SUBDIRECTORA NACIONAL